

La Comisión de Desarrollo del Medio Rural, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, aprobó el siguiente INFORME SOBRE LA DEFINICIÓN DE UN MARCO QUE GARANTICE EL FUTURO DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA EN GIPUZKOA,

I N F O R M E

(El texto del Informe de la Ponencia se corrige según acuerdo adoptado por la Comisión)

INDICE:

- Introducción
- Punto de partida: Matriz DAFO
- Claves de futuro
- El papel de la Administración

INTRODUCCIÓN:

Durante cuatro meses han tenido lugar 27 comparecencias de personas representantes de diversas entidades y expertos de diferentes ámbitos, todas ellas con amplia experiencia en la materia sobre la que versa la ponencia. Sus aportaciones han sido de un enorme interés y de una gran utilidad, y han cumplido ampliamente las expectativas que desde la ponencia se habían previsto.

En la reunión inicial de la ponencia se presentó un informe de diagnóstico de situación del sector agrario en Gipuzkoa. Este documento ha servido de guía o de punto de partida para todas las comparecencias, y, en base al mismo, cada persona ha realizado las aportaciones que desde su ámbito de conocimiento ha considerado oportunas.

Tras el análisis de toda la información y las opiniones recibidas, es objeto de este dictamen el aportar, de manera clara y esquemática las claves para definir la política agraria que se debe promover desde la Diputación Foral de Gipuzkoa.

PUNTO DE PARTIDA: MATRIZ DAFO

A la hora de plantearse el futuro de un sector es imprescindible partir de un diagnóstico común y de una matriz de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades consensuada entre todos.

El informe preliminar de diagnóstico presentado en la ponencia incluía una DAFO, que, después de analizar las aportaciones realizadas en las distintas comparecencias, es aceptada con matizaciones.

Como consecuencia de dicho análisis, dicha matriz quedaría definida de la siguiente manera:

PUNTOS FUERTES:

- El sector agrícola desempeña un papel clave en el mantenimiento físico, medioambiental y cultural del territorio.
- Se elaboran productos de reconocida calidad (quesos, vinos, hortalizas, miel, huevos, etc)
- Existen distintos distintivos de calidad reconocidos y valorados por el consumidor.
- Existen subsectores con importante generación de valor añadido a través de la transformación propia: queso Idiazábal, Txakolí, etc.
- Tenemos asociaciones profesionales dinámicas, aunque circunscritas a determinados sectores profesionales ganaderos.
- Poseemos un sector cooperativo de vacuno de leche dinámico que debería primar los intereses del sector ganadero.
- Se detecta que muchas nuevas incorporaciones de jóvenes apuestan por la profesionalidad del sector.
- Existencia de explotaciones bien dimensionadas, con instalaciones modernas y competitivas y con un grado de profesionalización equiparables a cualquier país europeo.

PUNTOS DEBILES:

- Una política de ordenación territorial que perjudica la supervivencia del sector agrario y del medio rural.
- La aportación del sector agrario al PIB es cada vez más escasa y decreciente.
- Es un sector con un poder de negociación limitado frente a clientes.
- Presenta un escaso dinamismo empresarial. Es un sector muy dirigido por la administración.
- La edad media de los titulares es muy elevada.
- La tasa de relevo generacional es baja, y la incorporación de nuevos agricultores sin relación previa con el sector es muy escasa.
- El acceso al suelo agrario es difícil y presenta una elevada artificialización en el fondo de los valles.
- En general, la dimensión de las explotaciones agrarias es muy pequeña. Presentan, en general, una baja profesionalidad y una mentalidad tradicional “de producción” con un fuerte apego a la propiedad y una falta de impulso renovador.
- Gipuzkoa es un territorio calificado como zona de montaña, con altos costes en la producción.
- Las productividades por ocupación son medias-bajas.
- Las redes de comercialización están poco desarrolladas y, en la mayoría de los casos, en manos ajenas.

- El sector cooperativo, salvo en el vacuno de leche, está poco desarrollado.
- Los niveles de formación son bajos, salvo en explotaciones profesionales, y es necesario un mayor desarrollo de las organizaciones agrarias de producción y comercialización.
- Existe un desánimo generalizado por la falta de rentabilidad e incertidumbres hacia el futuro.
- Se percibe una escasa autoestima y una falta de prestigio social del baserritarra.
- Falta un reconocimiento social y económico del trabajo realizado en el mantenimiento del paisaje y de la sostenibilidad ambiental.

AMENAZAS:

- La política agraria presenta un peso decreciente dentro del presupuesto comunitario, con una reducción importante a futuro de las ayudas.
- El apoyo de la Unión Europea a modelos productivos muy dimensionados y semi-industriales con capacidad competitiva en mercados mundiales, frente a un modelo productivo familiar.
- Existe una tendencia a la liberalización de derechos de producción, cuotas, precios y mercados agrarios.
- Las exigencias comunitarias son cada vez mayores, y conllevan un incremento de costes productivos y burocráticos.
- La volatilidad de los precios de mercado es un hecho y su regulación es muy compleja, generando una elevada incertidumbre en el productor.
- La presión urbana y de infraestructuras sobre el suelo agrario continúa.
- La tendencia de ir desacoplando ayudas, con el consiguiente riesgo de abandono de producciones y sus consecuencias en el medio rural.
- La política de ordenación del territorio, que prioriza los usos urbanísticos sobre la conservación del medio rural.

OPORTUNIDADES:

- La proximidad de un gran mercado es nuestra gran oportunidad.
- Tenemos un bajo nivel de producción en relación con la demanda existente que, en una parte importante, goza de un alto poder adquisitivo.
- Existe una capacidad importante para la mejora competitiva, desarrollando la cultura cooperativa y asociativa de distintos sectores y la interrelación entre ellos.
- Euskadi y Gipuzkoa poseen una imagen de prestigio en lo relativo a la gastronomía y a la calidad de sus productos.

- Poseemos distintivos de calidad con una experiencia y éxito contrastado.
- Necesidad de crear una nueva marca de calidad, que identifique claramente el producto local (baserriko produktuak) del resto, y que sea garantía de que existe un control sobre la alimentación animal, la no utilización de los transgénicos en la agricultura.
- La producción ecológica e integrada tienen un recorrido importante en el mercado.
- La diversificación de la producción adaptándola a las exigencias de las y los consumidores es una baza fundamental. La evolución de los hábitos de consumo en cuanto a productos de calidad, naturales, con una política seria y obligatoria en el etiquetado de la trazabilidad y con cualidades nutricionales y funcionales abre un abanico de posibilidades.
- El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs) abren las puertas a nuevas formas de comercialización.
- Establecer medios de comercialización de circuitos cortos, fortaleciendo circuitos de comercialización adecuados a los mercados y a los productos.
- La base asociativa existente a nivel de los productores dispuestos a acometer nuevos objetivos.

Resumiendo, el sector agrario de Gipuzkoa presenta una situación de debilidad en cuanto a su estructura (activos agrarios) y su dimensión económica, con unas cifras y una evolución preocupantes, y unos umbrales de rentabilidad escasos. No obstante, se considera que juega un papel clave en el mantenimiento del medio natural y en la cultura e idiosincrasia de nuestro territorio. Asimismo cabe resaltar la capacidad contrastada para producir alimentos de calidad y la existencia de un mercado cercano y exigente que ofrece muchas posibilidades.

CLAVES DE FUTURO:

El futuro de la agricultura y ganadería de Gipuzkoa debe plantearse en clave de rentabilidad. Una rentabilidad tanto económica, como social y medioambiental. Para caminar por esta senda de desarrollo sostenible nos encontramos con una serie de claves o retos que debemos acometer:

1.- Cambio de los criterios de la política de ordenación del territorio recogidos en los PTPs y PTSs, con el objetivo de conseguir la optimización y uso racional del recurso suelo.

2.- Los activos agrarios (baserritarras): el relevo generacional con políticas activas de prejubilaciones con apoyo a las nuevas incorporaciones y la formación (Artzai-eskola y Fraisoro).

- 3.- La estabilidad de los precios de los productos agrarios.
- 4.- La estructuración de la producción y la innovación en la misma.
- 5.- La comercialización.
- 6.- La provisión de bienes públicos y externalidades medioambientales positivas. El reconocimiento social
- 7.- La diversificación de las rentas agrarias.
- 8.- La calidad de vida en el medio rural.

El éxito del futuro puede residir en saber responder conjuntamente a estos retos y ganar una posición clara dentro de la sociedad como un sector estratégico.

Seguidamente pasaremos a analizar cada una de estas claves.

1.- CAMBIO DE LOS CRITERIOS DE LA POLÍTICA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO RECOGIDOS EN LOS PTPS Y PTSS, CON EL OBJETIVO DE CONSEGUIR LA OPTIMIZACIÓN Y USO RACIONAL DEL RECURSO SUELO:

A pesar de que se percibe Gipuzkoa como un territorio muy urbano y densamente poblado, el porcentaje de suelo urbanizado es del 6,5% del total. Ahora bien, hay que reconocer que el suelo artificializado es el de mayor valor agrológico. Teniendo en cuenta que el 63% del territorio es forestal y un 20% está protegido, quedaría un 30% de espacio apto para usos agroganaderos, unas 60.000 has., cantidad muy significativa. Asimismo, dentro de la superficie forestal cabría la posibilidad de habilitar zonas de silvopastoreo para determinadas producciones ganaderas.

La clave está en articular mecanismos para poder poner esos suelos disponibles para la actividad agraria, siendo fundamental para ello definir claramente mediante la ordenación del territorio los suelos para usos agroganaderos, para evitar la competencia con otros intereses o sectores. Asimismo, es imprescindible redactar la reglamentación que permita ir recuperando los suelos infrautilizados y realizar un catálogo de suelos que identifique los distintos tipos de suelo y usos. En este punto, el banco de tierras que es gestionado desde ETORLUR se convierte en una herramienta indispensable.

El banco de tierras ha de realizar labores de intermediación, de captación de oferentes de suelo y de demandantes del mismo. Se deben incorporar mecanismos legales que favorezcan la movilización de tierras infrautilizadas, bonificando fiscalmente las cesiones de suelo al banco de tierras. Estos mecanismos ya se contemplan en la Ley de política agraria y alimentaria aprobada por el parlamento vasco el año 2008, si bien, la citada Ley todavía no

se ha desarrollado completamente y habría que incidir en su desarrollo normativo.

Asimismo, se debería acordar un modelo de evaluación del impacto de las grandes obras de infraestructura sobre la actividad agraria, y articular medidas para compensar de manera adecuada la pérdida de suelos agrarios, especialmente los de mayor valor agrológico y que están situados en zonas agrarias críticas. A la hora de determinar esta compensación han de tenerse en cuenta tanto el ámbito territorial, Gipuzkoa, en sentido amplio y flexible, como el subsector de la actividad agraria que más interés desarrollar, más allá de la mera compensación de tierras. Los suelos más vulnerables son aquellos destinados a la horticultura, y por ello se considera importante seguir ampliando la experiencia de las agroaldeas de un modo adecuado a las demandas del mercado

Se deben promover las explotaciones asociativas y las concentraciones de miniparcelas para poder tener unas dimensiones adecuadas. La agricultura y la ganadería del futuro han de ir ligadas a la tierra, y al uso racional de la misma.

En todo este apartado se considera necesaria una labor proactiva desde el banco de tierras.

2.- LOS ACTIVOS AGRARIOS (BASERRITARRAS): EL RELEVO GENERACIONAL CON POLÍTICAS ACTIVAS DE PREJUBILACIONES CON APOYO A LAS NUEVAS INCORPORACIONES Y LA FORMACIÓN (ARTZAI-ESKOLA Y FRAISORO):

La actividad agraria, entre otros componentes, presenta un aspecto de actividad empresarial innegable, y dicha actividad ha de regirse además de por parámetros de profesionalidad, por parámetros sociales y medioambientales. Hay que impulsar desde todos los ámbitos el dinamismo empresarial en el sector agrario, apostando decididamente por la formación y el rejuvenecimiento sectorial y la igualdad de hombres y mujeres en el medio rural. Necesitamos profesionales capaces de adaptar su producción al mercado con productos de calidad.

El primer gran reto al que nos enfrentamos es el de garantizar el relevo generacional en las explotaciones activas, bien por descendencia familiar o bien por incorporación externa de las y los jóvenes a la actividad agraria. No menos importante es la incorporación “ex novo” de jóvenes a la actividad agraria con la implantación de nuevas explotaciones agrarias.

La disponibilidad o no de suelo es un factor limitante que condiciona la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria. Es necesario tener en cuenta esta variable en el período de formación en nuestras escuelas agrarias, con el fin de dirigir con eficiencia una mejor inserción de estos jóvenes en la actividad empresarial agraria.

En este sentido cabe resaltar la labor positiva desempeñada por GAZTENEK durante estos últimos 5 años, y se considera que su papel ha de reforzarse en el futuro mediante convocatorias anuales.

La formación, tanto reglada como, sobre todo, la continua, también se antoja fundamental para el futuro de este sector. La capacitación en cuestiones tanto de producción, como en materia de nuevas tecnologías, en gestión y comercialización son hoy en día básicas para la competitividad de nuestros caseríos, siendo necesario atender fundamentalmente a la demanda de formación planteada por el sector, incorporando la perspectiva de género en la misma. La labor que se realiza desde ITSASMENDIKOI se considera imprescindible y necesaria para el futuro.

Esta labor formativa debe ir acompañada de una labor de asesoramiento a los baserritarras (no pueden saber de todo) que les ayude a poner en práctica lo acumulado en la formación, tanto en temas técnicos como en económicos asociados a su producción.

3.-LA ESTABILIDAD DE LOS PRECIOS:

La volatilidad de los precios en los productos agrarios es una realidad indiscutible. En este mundo de economía global y mercados abiertos, el comportamiento de éstos es muy sensible a infinidad de factores.

Uno de los objetivos principales de la Política Agraria Común (PAC) ha sido históricamente (y sigue siéndolo) el garantizar una renta agraria mínima con medidas que han ido cambiando a lo largo de los años. En el actual marco financiero se pone en marcha el denominado Pago Único como garantía de rentas, ya que las reglas de juego acordadas en la Organización Mundial del Comercio (OMC) dificultan políticas intervencionistas. La realidad de estos últimos años señala que el efecto de dichas medidas no ha sido el deseado, y que el impacto ha sido muy desigual a nivel de Europa, y negativo en el caso de Gipuzkoa.

La nueva reforma de la PAC (2014-2020) es una oportunidad para poder revisar el planteamiento que desde Europa se realiza en relación con este objetivo de garantizar una renta digna a las y los profesionales agrarios. A pesar de la dificultad de la empresa, es necesario realizar desde todos los ámbitos una labor de lobby de presión para que la nueva PAC tenga más en cuenta la realidad de nuestro modelo de agricultura y ganadería familiar.

De todas formas, sin esperar a lo que decida Europa, se pueden llevar a cabo actuaciones de índole interna que pueden incidir en la estabilidad de los precios:

1.- Se deberían promover acuerdos interprofesionales de carácter plurianual en aquellos subsectores ligados a la industria tales como la leche, la carne o la manzana de sidra.

2.- Sería conveniente que las entidades comerciales de productos autóctonos llegaran a no hacerse la competencia, en aras a la supervivencia del sector.

3.- Garantizar la estabilidad de ingresos por parte del productor, a través de la implantación en los sectores estratégicos de una figura similar a la de un fondo de compensación, con aportación de los productores que garantice una renta mínima.

4.- Sería muy importante impulsar la labor del observatorio vasco de precios puesto en marcha por el Gobierno Vasco con la implicación de los diferentes estamentos, así como con la participación de todos los agentes implicados: productores, distribuidores, comerciales...

4.- LA PRODUCCIÓN AGRARIA: ESTRUCTURACIÓN E INNOVACIÓN:

A la hora de promover modelos de producción, los criterios de sostenibilidad son fundamentales: el modelo ha de ser rentable económicamente, respetuoso con el medio ambiente y socialmente reconocido. El debate producción intensiva versus producción extensiva se acota en estos términos, y, a priori, no ha de descartarse ninguno que se encuentre dentro de estos parámetros.

Centrándonos en el aspecto de rentabilidad económica (el ambiental y el social se tratarán más adelante) debemos hablar en clave de competitividad. El logro de una agricultura y una ganadería competitiva es posible mediante la puesta en marcha de políticas e instrumentos que incidan en los factores que merman nuestra capacidad competitiva. La capacidad de incidir sobre factores externos es muy limitada, por lo que se el mayor esfuerzo lo debemos centrar en los factores internos. Ya hemos hablado de algunos de ellos: formación, profesionalidad, relevo generacional, disponibilidad de suelo.

Como se ha citado, también, anteriormente, la producción de nuestros caseríos ha de adaptarse a las demandas de los y las consumidoras y a sus hábitos de consumo. Los sistemas productivos en la agricultura y la ganadería han de ser eficientes, maximizando y valorizando los recursos propios que posee cada explotación agraria, no sólo por la disminución de costes productivos que ello supone, sino también por la utilización adecuada que se realiza del suelo agrario. La actividad agraria debe estar indudablemente ligada al territorio.

Asimismo, para todo ello, se considera imprescindible contar con un asesoramiento técnico, tanto a nivel productivo como económico, adecuado en nuestras explotaciones.

Sería muy conveniente promover el redimensionamiento de las explotaciones y el fomento de las explotaciones asociativas. Se mejorarían los costes de producción y, a su vez, tendría un efecto positivo en la calidad de vida de los baserritarras. En este sentido, se debería realizar una labor proactiva desde todos los estamentos: administración, asociaciones de productores, centros de gestión y sindicatos agrarios.

Debemos impulsar el sector cooperativo, ya que se encuentra poco desarrollado, teniendo como máxima premisa que los y las baserritarras deben asumir y mantener el control de dichas cooperativas.

La producción ha de estructurarse tanto horizontalmente como verticalmente. Se debería fomentar la existencia y el fortalecimiento de cooperativas de productores en cada subsector, tanto en aquellas producciones de mayor escala: leche (KAIKU), carne (URKAIKO, GITXEGI, TXERRIZALEOK), ovino (ARTZAI GAZTA) y sector forestal, como en las de menor escala, de una forma interoperativa. Asimismo, sería de enorme interés la integración vertical de toda la cadena de valor, mediante la existencia de interprofesionales plenamente operativas. La experiencia que desde Trento se ha presentado en la Ponencia se considera en este aspecto un ejemplo a seguir.

Por parte de la Administración deben impulsarse, junto al sector, aquellas actividades empresariales que mantengan un espíritu cooperativo y no puramente economicista.

La existencia de industrias tractoras debidamente dimensionadas en cada subsector sería un elemento dinamizador importantísimo. Además, es necesario innovar en las diferentes producciones, porque el mercado lo demanda: alimentos funcionales, IV, V y VI gama, nuevos formatos de consumo, etc.

5.- LA COMERCIALIZACION:

Tal y como se ha indicado en la matriz DAFO, la gran oportunidad y nuestra fortaleza reside en la cercanía de un gran mercado. Se trata de un mercado amplio y heterogéneo, donde la clave del éxito reside en seleccionar para cada producto el segmento más adecuado. Debemos buscar la diferenciación de nuestros productos y su comercialización a través de los canales más directos posibles, y crear una nueva marca que identifique el producto local. En este sentido, sería muy importante contar con una regulación legal adecuada, que potencie los circuitos cortos de comercialización, adaptando los requerimientos legales al tipo de producción de una manera más racional. Hoy en día, los requerimientos legales, tan estrictos para la producción artesanal, son un impedimento para muchas iniciativas.

Hay que seguir apostando por marcas de calidad y no hay que desechar a priori ningún mercado potencialmente interesante. Sería muy interesante la apertura de Eusko Label a productos transformados y una revisión de los reglamentos actuales hacia la búsqueda de mayor valor añadido.

Es imprescindible identificar claramente el producto local, con el objetivo de informar al consumidor, ligando el producto local con la calidad y la sostenibilidad.

Para determinados mercados se hace indispensable la potenciación de estructuras comerciales regidas por los propios productores que actúen de manera sinérgica en canales como el HORECA (hostelería, restauración, catering) o la mediana-gran distribución. Sería necesario que los comedores públicos cambiaran a la utilización de los productos locales.

El subsector de vacuno de carne es quizá el que, en este momento, presenta una debilidad mayor en el aspecto comercial. También es un subsector débilmente estructurado en el aspecto productivo, muy atomizado. Es el momento de hacer un esfuerzo en organizar eficientemente toda la cadena de valor, creando estructuras de producción y comercialización e innovando en productos de nueva gama. La gestión conjunta con apoyo público, a través de un único ente, de los mataderos de Gipuzkoa es paso inicial necesario en este camino.

Por otra parte se observan, para todos los productos, nuevas oportunidades en mercados ligados con el turismo: tiendas en lugares turísticos, delicatessen, agroturismos. No menos importante es la posibilidad que brinda Internet para la venta on-line de diferentes productos, un mercado con futuro sin ninguna duda.

Fomentar la creación de grupos de productores y consumidores que faciliten los canales cortos de comercialización.

6.- PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y EXTERNALIDADES POSITIVAS. EL RECONOCIMIENTO SOCIAL:

La actividad agroganadera de Gipuzkoa ha de ser medioambientalmente no sólo respetuosa sino también ha de ser un elemento generador de externalidades positivas como el paisaje, la prevención de los incendios y la erosión, el secuestro de carbono. Todo ello será posible si promovemos una agricultura y ganadería ligadas a la tierra y dimensionadas eficientemente. Además de éstas, la agricultura y la ganadería aportan otras externalidades como son las de tipo cultural y etnográfico: lengua, tradiciones, leyendas. Nuestros paisajes son paisajes culturales, donde el habitante del medio rural ha interactuado constantemente con la naturaleza. La sociedad debe reconocer toda esta labor que realizan las y los baserritarras y ese reconocimiento ha de plasmarse en actuaciones concretas, siendo la primera de ellas el trasladar una

imagen positiva de los profesionales del sector que redunde en una mayor autoestima en los mismos. Los y las consumidoras debe saber, cuando compra un producto elaborado por nuestros y nuestras baserritarras, que además de un alimento de calidad está ayudando al mantenimiento del medio rural de Gipuzkoa. Es necesario dar a conocer y poner en valor la labor que las mujeres realizan en el medio rural y la incidencia que esa labor tiene en la pervivencia de los caseríos.

Tanto las ayudas agroambientales, en vigor desde el año 2000, como el requisito de cumplimiento de la condicionalidad para el cobro de ayudas europeas desde el año 2007, pretenden incidir en la senda de la sostenibilidad medioambiental de nuestras explotaciones. Según la información vertida por varios ponentes, estos instrumentos o similares serán reforzados a partir de 2013, lo cual se considera un elemento muy positivo.

Asimismo debemos seguir reforzando actuaciones propias que redunden en una mejor gestión medioambiental de nuestros caseríos: recogida de purines, fitosanitarios, control de pastos de montaña...

La actividad agroganadera es imprescindible en la conformación del paisaje rural, constituye el hábitat de numerosas especies de flora y fauna. Representa además, un patrimonio cultural irrecuperable si se pierde, asociado a elementos arquitectónicos como molinos, caseríos blasonados, lagares, ferrerías y otros. Las oportunidades de ocio y esparcimiento que ofrece el medio rural cercano a las ciudades son inmensas: senderismo, cicloturismo, observación y disfrute de la naturaleza, educación medioambiental, venta de productos de la tierra en forma directa, etc.

Es fundamental el reconocimiento de la sostenibilidad medioambiental que realizan los baserritarras, y para ello es necesario asegurar unos ingresos en concepto de ayudas agroambientales con carácter plurianual.

7.- DIVERSIFICACIÓN DE LAS RENTAS:

Las instituciones públicas deben garantizar una renta que reconozca el trabajo de los y las baserritarras en relación con el mantenimiento del medio rural y la preservación del medio ambiente, teniendo en cuenta que son garantes del patrimonio rural de todos y todas. De esta manera, la gestión medioambiental, hoy subcontratada por las administraciones, puede ser llevada a cabo por los y las baserritarras, de acuerdo con los criterios de gestión definidos por las administraciones competentes.

La búsqueda de ingresos económicos complementarios a la actividad agraria se considera sumamente interesante. En este sentido hay que hacer un reconocimiento explícito a la figura del agroturismo como una experiencia exitosa que debe tener continuidad en el futuro. Como en otros ámbitos la oferta deberá ir amoldándose a las nuevas exigencias de los clientes, y en muchos

casos la especialización de la oferta ligada a la naturaleza y los animales puede ser una clave de competitividad importante.

Es necesario impulsar la figura de un agricultor profesional con dedicación a tiempo parcial que a su vez esté organizado de tal forma que sirva de apoyo al sector, como previo paso a la dedicación a tiempo completo del agricultor.

Las energías renovables también pueden ser una opción de futuro, bien para reducir costes en la producción o bien para vender electricidad y recibir ingresos económicos extraordinarios. La regulación del mercado de las energías renovables incide de manera muy importante en este campo, y en la coyuntura actual se vislumbra cierta inestabilidad.

Un campo a trabajar es el de las cuotas de CO2. Si las emisiones de este gas se cuantifican económicamente, las explotaciones agrarias con balance de carbono positivo pueden tener abierta una posibilidad de ingreso económico.

8.- LA CALIDAD DE VIDA EN EL MEDIO RURAL:

La equiparación de la calidad de vida entre el medio rural y el urbano ha de ser un objetivo constante de las políticas de desarrollo rural. La provisión de equipamientos y servicios debe llegar a unos estándares dignos, y debe coadyuvar en hacer del Medio Rural un entorno atractivo para poder llevar a cabo un proyecto de vida, y por supuesto ha de ser un factor de atracción de los jóvenes y las mujeres a la actividad agraria.

Para lograr una equiparación de los derechos de las mujeres baserritarras es imprescindible buscar una fórmula jurídica que reconozca sus derechos de titularidad.

El testimonio de las mujeres rurales pone de manifiesto que aún existen carencias notables en aspectos como el de los servicios sociales, ya que la carga del cuidado de las personas mayores recae fundamentalmente sobre ellas.

Debe existir un apoyo firme y comprometido por parte de las instituciones para garantizar la conservación del medio rural que a su vez conlleva la conservación del medio ambiente, del patrimonio cultural y arquitectónico-rural, creando para ello espacios de ocio relacionados con la naturaleza.

La mejora de los recursos sociales y de la información en el medio rural debe ser una prioridad para la Administración.

Se hace necesaria una intensificación de la labor del órgano interdepartamental para el desarrollo rural LANDAGIPUZKOA para hacer frente a estos retos.

EL PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN:

La Administración debe definir y contemplar al sector primario como estratégico, un sector a impulsar, definiendo conjuntamente con el sector objetivos a corto-medio y largo plazo. A continuación mencionamos algunos de esos objetivos o retos que la Administración deberá llevar a cabo según esta Ponencia:

- Los retos planteados incumben a todos los niveles de la Administración, y es por ello que vemos necesario que todas las administraciones trabajen de forma coordinada, considerando el sector como estratégico, empezando desde la Administración local hasta el Gobierno del Estado. Ésta es una cuestión clave para garantizar un futuro en el sector.
- Es necesario el desarrollo normativo de la Ley de Política Agraria y Alimentaria, aprobada por el Parlamento Vasco el año 2008.
- La Administración debe realizar un inventario de grandes infraestructuras futuras, así como de las tierras agrarias afectadas por éstas, con el fin de planificar adecuadamente las actuaciones a llevar a cabo.
- Consideramos necesario promover la adaptación de las normativas municipales (Planes generales, Normas Subsidiarias...) a las nuevas actividades y necesidades del sector, con la flexibilidad adecuada para incentivar las nuevas explotaciones agrarias.
- La formación continua de los profesores del sector es clave a la hora de articular nuevas medidas demandadas en el sector, así como de nuevas actividades con una implantación escasa en el territorio, y que cada vez están más demandadas.
- La promoción por parte del sector, así como de la Administración, de los consumos locales es importante.
- Instaurar un fondo de compensación en aquellos sectores estratégicos en el que los propios agricultores aporten al fondo, es clave a la hora de garantizar un precio mínimo e incentivar la instauración de nuevos agricultores, ya que se garantizaría un ingreso mínimo de rentas.
- Es necesario impulsar por parte de la Administración el fortalecimiento de sistemas de gestión productiva que conlleven el aglutinamiento de unidades productivas en cada subsector, con el fin de trabajar conjuntamente por el bien del sector.
- La adecuación y flexibilización de la normativa sanitaria en los diferentes subsectores y a los subsectores es clave a la hora de implantar nuevas actividades agrarias.
- La Administración, junto con los estamentos existentes (asociaciones, centros de gestión, sindicatos agrarios, Landa garapen elkarteak...) debe

establecer medios para ayudar en cada momento al sector agrario, apoyando las iniciativas de éste: económicamente, con infraestructuras, programas, impulsando medidas para la incorporación de capital humano en el medio rural.

- Se considera al sector agrario como un sector estratégico y a impulsar. Por todo ello, la Administración debe disponer en todo momento de recursos económicos suficientes para hacer frente paulatinamente a las medidas de impulso planteadas en esta Ponencia, y dar verdaderamente un apoyo real al sector.
- Colaboración interinstitucional para llevar a cabo todas las actuaciones planteadas.
- Creación de un foro u observatorio que realice el seguimiento de los acuerdos de este dictamen.

Donostia-San Sebastián, a 30 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Manuel Michelena Iguarán



gipuzkoa
BATZAR NAGUSIAK
JUNTAS GENERALES